



COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

DOGI INTERNATIONAL FABRICS, S.A. (la "Sociedad"), en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, comunica el siguiente:

HECHO RELEVANTE

Que la Sociedad ha tenido conocimiento de que, de forma unilateral, el órgano de administración de la sociedad alemana PENN ELASTIC GmbH, participada al 100% por la Sociedad ha presentado solicitud de concurso, el 29 de mayo de 2009, sin que, a fecha de hoy, la Sociedad haya podido analizar desde un punto de vista jurídico las implicaciones de dicha solicitud en el actual contexto de concurso voluntario de la Sociedad presentado el pasado 27 de mayo de 2009 ante los Juzgados Mercantiles de Barcelona.

Una vez analizadas las implicaciones referidas, la Sociedad comunicará las medidas a adoptar al efecto por los medios habituales.

Lo que se comunica, para público y general conocimiento

Dogi International Fabrics, S.A.

D. Jordi Torras Torras
Consejero Delegado
El Masnou (Barcelona), 4 de junio de 2009